PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio Meta, 30 de noviembre de 2020

Señor
RAFAEL ANGEL AGILERA MARTINEZ
Cargo del Supervisor: Instructor G20
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1419303
COORDINACIÓN PROGRAMAS ESPECIALES
Centro Agroindustrial del Meta
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2020

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 1419303 del año (2020)

INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.121.897.544 de Villavicencio Meta, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia CO1.PCCNTR. 1419303 del año 2020, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro comprendido entre el (01) y el (30) de (noviembre) del año 2020.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($ 34.064.809). La forma de pago será a) un primer pago de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 3.406.481) b) 8 pagos iguales por los meses de Abril a Noviembre por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS ($ 3.649.801) b) Y un último pago por doce (12) días del mes de Diciembre 2020 por un valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($ 1.459.920)

Plazo: Será hasta el (12) de (diciembre) de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad de AMBIENTAL-GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA.

www.sena.edu.co
SENAComunica

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Se realiza proceso de planeación de procesos formativos para los programas Técnico Manejo Ambiental ficha No. 2082014 y Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos No. 2073609	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento/ portafolio del instructor/ fichas de formación/guías/ instrumentos de evaluación.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Se realizan guías de aprendizaje y participación en actividades de formación con aplicación de instrumentos tecnológicos	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento/ portafolio del instructor/ fichas de formación/guías
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realiza evaluación de resultados de aprendizaje para las fichas 1843043 y 1843080 para proceso de certificación.	Evidencias en carpetas drive portafolio de instructor.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Ejecución de la FPI de acuerdo a programación en las siguientes fichas: -1843080 Manejo Ambiental. -1843043 Sistemas Agropecuarios Ecológicos. - 2073609 Manejo Ambiental. -2082014 Sistemas Agropecuarios Ecológicos.	Desarrollo de la formación según programación. Se realizan impartición de la formación por medio de guías enviadas a través de WhatsApp, correo electrónico, se realizan videoconferencias por medio de la aplicación meet.

5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Diseño y aplicación de estrategias didácticas para el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Actividades propuestas en las guías de aprendizaje aplicadas de forma virtual.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazo y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Evaluación de los aprendices según resultados de aprendizaje adquiridos en el desarrollo de la formación. -1843080 Manejo Ambiental. -1843043 Sistemas Agropecuarios Ecológicos.	Reporte de juicios de evaluación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute la formación complementaria.	Inscripción de aspirantes a formación complementaria ejecución de operaciones para el manejo integral de residuos sólidos.	Evidencias en carpetas drive portafolio de instructor.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o traslados. e) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías,	Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y los juicios evaluativos.	Se deja evidencia en la carpeta del instructor en el drive.

	inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f) Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del centro de formación.	Socialización del cumplimiento al reglamento del aprendiz durante todo el proceso formativo.	Se deja evidencia en la carpeta del instructor en el drive.
12	Apoyar procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Usar los formatos establecidos por el SIGA y realización capacitación módulo 1 Generalidades en seguridad y salud en el trabajo.	Portafolio de instructores y certificado aprobación curso.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se difunde la oferta educativa del 13 al 23 de noviembre.	Difusión por redes sociales como WhatsApp y Facebook
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Seguimiento y evaluación para aprendices de las fichas:1843043 Manejo ambiental y ficha: 1843080 Sistemas agropecuarios ecológicos.	Se soporta en las carpetas Portafolio de instructor

16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	En el mes objeto de cobro se aplican metodologías didácticas para los procesos de formación en las fichas 1843080 Manejo Ambiental. -1843043 Sistemas Agropecuarios Ecológicos. - 2073609 Manejo Ambiental. -2082014 Sistemas Agropecuarios Ecológicos Con el fin de evitar y disminuir la deserción de los aprendices, por medio de estrategias virtuales y Tecnológicas frente a la pandemia COVID-19.	Se soportan en las carpetas de supervisión y seguimiento/portafolio de instructor/fichas de formación/instrumentos de evaluación.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS", o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a junio 31 de 2020.	Se realiza presentación de prueba de conocimiento, prueba de desempeño y evidencia de producto obteniendo certificación en competencias laborales en nivel avanzado.	Documentación enviada al drive de la norma de competencia laborales
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de bienestar al aprendiz.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

	formación en el nivel tecnólogo del centro de formación.		
21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	En el periodo objeto de pago no me desplazo al municipio donde se ejecutan las fichas, teniendo en cuenta las medidas de aislamiento obligatorio por pandemia COVID-19, pero por la mediación de las tics y las plataformas tecnológicas de la entidad se da cumplimientos a los espacios de trabajo con los aprendices.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento/portafolio del instructor/fichas de formación/evidencias.
22	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.	En el periodo objeto de pago mes de octubre del 2020, se cumple la programación académica y administrativa asignada a mi cargo de la siguiente manera: Total, de tiempos de planeación educativa guías e instrumentos de evaluación (otros) desde el 01 hasta el 30 de noviembre: 175 horas.	Listado de asistencia virtual, grabaciones a espacios de videoconferencia, pantallazos de actividades virtuales/portafolio del instructor/fichas/asistencia/ reporte de tiempo en sofia/
23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Trato respetuoso con todos los miembros de la comunidad SENA.	Participación en espacios virtuales/ video conferencias equipo de la media técnica/capacitaciones para los instructores planeadas por la ENI.
24	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral en salud y en pensión en los términos consagrados en el artículo 1 de la ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora, lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del	Cancelación de la seguridad social del mes de octubre de 2020.	Planilla de pago expedida por Asopagos en estado: “Planilla pagada”.

	contrato acreditar la afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y en riesgos profesionales.		
25	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Aplicación de los formatos establecidos por SIGA acordes a los procesos de formación.	Portafolio de instructores.
26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes
27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico	Durante el periodo objeto de pago no se solicita apoyo para la evaluación técnica y económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación.	No aplica para el presente mes.
28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el periodo objeto de pago se asiste a videoconferencia sobre procesos de sensibilización de alistamiento para el año 2021.	Pantallazos/ grabaciones en línea.

A continuación, NO relaciono los desplazamientos que realice previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No**. 19014727** de la planilla, expedida por Asopagos correspondiente al mes de **octubre** del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID
Contratista
C.C. No. 1.121.897.544

Recibí a satisfacción:

RAFAEL ANGEL AGILERA MARTINEZ
Cargo: Profesional G20
Supervisor CONTRATO NO. CO1.PCCNTR. 1419303 de 2020

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

INFORME DE SUPERVISION No. 9
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1419303

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID
Identificación	1.121.897.544
Fecha de suscripción del	4 de marzo de 2020
Objeto	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad de AMBIENTAL-GESTION AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA.
Plazo de Ejecución	9 meses y 8 días
Fecha de Iniciación	4 de marzo de 2020
Fecha de Finalización	12 de diciembre de 2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del	34.064.809
Valor Honorarios mensuales	3.649.801
Valor Reversión	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	28.955.088
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente	1.459.920
Valor Total por	1.459.920

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2020.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las

evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias**	**Fecha**
Realiza planeación según programación asignada, haciendo uso de los formatos vigentes.	Planeación pedagógica de los proyectos formativos en el portafolio del instructor.	1 al 30 de noviembre del 2020

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
No aplica para el presente mes	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente

Obligación N°.3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
En contratista evalúa resultados de aprendizaje en la plataforma Sofía plus	Reporte de juicios en el drive portafolio de instructor	1 al 30 de noviembre del 2020

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
El contratista ejecuta la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Ejecución de la FPI de acuerdo a programación se realiza manera virtual en las siguientes fichas: -1847808 Sistemas Agropecuarios Ecológicos	1 al 30 de noviembre del 2020

	- 1847824 Sistemas Agropecuarios Ecológicos	

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
El contratista diseñó y aplicó estrategias didácticas para el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Actividades propuestas en las guías de aprendizaje.	1 al 30 de noviembre del 2020

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazo y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
Evalúa de los aprendices según resultados de aprendizaje adquiridos en el desarrollo de la formación.	Reporte de juicios de evaluación.	1 al 30 de noviembre del 2020

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute la formación complementaria.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
El contratista ejecuta proceso de inscripción y gestionan documentación para matriculas del complementario ejecución de operaciones para el manejo integral de residuos solidos	Documentación en el portafolio del instructor	1 al 30 de noviembre del 2020

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o traslados. e) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f) Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
Realiza evaluación de juicios en SOFÍA PLUS de las fichas 2073609 y 2082014.	Informe verificación listado de estudiantes aprendices fichas 2073609 y 2082014	1 al 30 de noviembre del 2020

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

Obligación N°.11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del centro de formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
Socializa el cumplimiento al reglamento del aprendiz durante todo el proceso formativo.	Se deja evidencia en la carpeta del instructor en el drive.	1 al 30 de noviembre del 2020

Obligación N°.12: Apoyar procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
Usa los formatos establecidos por el SIGA.	Portafolio de instructores.	1 al 30 de noviembre del 2020

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
Revisión de informes bimensuales, bitácoras y formatos de evaluación y seguimiento etapa productiva en los proyectos fichas:1843043 Manejo ambiental y ficha: 1843080 Sistemas agropecuarios ecológicos	Portafolio del instructor	1 al 30 de noviembre del 2020

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
El contratista en el mes objeto de cobro aplica metodologías didácticas virtuales para los procesos de formación en las fichas 1843080 Manejo Ambiental, -1843043 Sistemas Agropecuarios Ecológicos, - 2073609 Manejo Ambiental, -2082014 Sistemas Agropecuarios Ecológicos Con el fin de evitar y disminuir la deserción de los aprendices, por medio de estrategias virtuales y Tecnológicas frente a la pandemia COVID-19.	soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento/portafolio de instructor/fichas de formación/instrumentos de evaluación.	1 al 30 de noviembre del 2020

Obligación N°.17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
No aplica para el presente mes	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

Obligación N°.18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS", o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a junio 31 de 2020.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de bienestar al aprendiz.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

Obligación N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en el nivel tecnólogo del centro de formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
El contratista por la contingencia decretada por el Gobierno Nacional frente al aislamiento social por la pandemia COVID -19 no realiza desplazamientos a las instituciones asignadas	No se realiza desplazamientos a la I.E la Julia Municipio de la Uribe, Meta	1 al 30 de noviembre del 2020

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago mes de Octubre del 2020, el contratista cumple la programación académica y administrativa asignada. Total, de tiempos mes de septiembre 2020: 175 horas	Listado de asistencia virtual, grabaciones a espacios de videoconferencia, pantallazos de actividades virtuales/portafolio del instructor/fichas/asisten	1 al 30 de noviembre del 2020

	cia/ reporte de tiempo en sofía/	

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
El contratista brinda Trato respetuoso con todos los miembros de la comunidad SENA.	Participación en espacios virtuales/ video conferencias equipo de la media técnica/capacitaciones para los instructores planeadas por la ENI.	1 al 30 de noviembre del 2020

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral en salud y en pensión en los términos consagrados en el artículo 1 de la ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora, lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar la afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y en riesgos profesionales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
El contratista cumple con el Pago de la seguridad social correspondiente al mes de Octubre.	Planilla de pago expedida por Asopagos en estado: "Planilla pagada".	1 al 30 de noviembre del 2020

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
El contratista aplica los formatos establecidos por SIGA acordes a los procesos de formación.	Portafolio de instructores.	1 al 30 de noviembre del 2020

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

Obligación N°.27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

Obligación N°.28: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

Obligación N°.29: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o**	**Fecha**
El contratista En el periodo objeto de pago realiza presentación de prueba de conocimiento, prueba de desempeño y evidencia de producto de la norma de certificación "Orientar formación presencial de acuerdo a procedimientos técnicos y normativa".	Pantallazos/grabaciones en línea	1 al 30 de noviembre del 2020

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No**. CO1.PCCNTR. 1419303**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato **No. CO1.PCCNTR. 1419303**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del **95,68%.**

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante la ejecución del contrato se presenta la novedad de Calamidad Nacional Sanitaria atravesando el país por el COVID-19 y en concordancia a la circular No. 01-3-2020-000050 del 16 de Marzo del 2020 emitida por la Secretaria General del SENA donde se acoge a las disposiciones del gobierno Nacional, suspendiendo toda actividad académica presencial, Desde el 20 de Abril y hasta la fecha se trabaja en el ingreso de ambientes de entrenamiento de la plataforma TERRITORIUM SENA con los aprendices en procesos virtuales.

LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA
Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. **19014727** expedida por Asopagos correspondiente al mes de octubre del año 2020.

El presente informe se firma en Villavicencio a los **(30)** días del mes de noviembre de **2020.**

Atentamente,

Rafael Ángel Aguilera Martínez — **Indira Katherine Arenas Madrid**
Supervisor CONTRATO NO. CO1.PCCNTR. 1419303 de 2020 — **C.C. 1.121.897.544**
Cargo: Instructor G20 — **Contratista**